

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PEDAGOGÍA
PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA CON ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.
TERCER CICLO
PROFESOR: WILDON YOVANY CALDERÓN RODAS
DOCTOR EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
wildoncalderon@cunoc.edu.gt
PROFESORA AUXILIAR: DORA GLORIA PATRICIA RUIZ HERRERA
doraruiz201331402@cunoc.edu.gt
SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN "C", CÓDIGO 2687.

PRE-REQUISITOS: APROBADOS TODOS LOS CURSOS DEL SEGUNDO CICLO

POST-REQUISITOS: NINGUNO.

CICLO ACADÉMICO 2022

HORARIOS: LUNES DE 18:00 A 19:30 HORAS Y MIÉRCOLES DE 18:00 A 18:45 HORAS.

PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.

1. PRESENTACIÓN:

En tiempos de pandemia Covid-19, luego de dos años de incertidumbre de la vida humana, es imprescindible que el proceso de investigación posibilite el re-establecimiento prudente de la relación universidad-sociedad, a través de la aplicación de metodologías con vocación transformadora de la realidad para contribuir al reinvento del mundo y la existencia.

En este contexto, de acuerdo con el Rediseño Curricular del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje, el aporte del Seminario de Filosofía de la Educación radica en que el futuro educador pueda "Identificarse con la problemática social y educativa del país para contribuir desde su profesión a su solución".

Dicha asignatura está regulada por el "REGLAMENTO DEL SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN", el cual fundamentalmente persigue que los aprendientes asuman el compromiso de ser protagonistas de su formación profesional en su calidad de filósofo-investigadores de la educación.

El seminario se constituye en una modalidad de aprendizaje que gira en torno al despliegue del proceso de investigación, iniciado en el curso de introducción a la Epistemología. Pretende que los aprendientes se atrevan a incursionar en la generación de conocimiento pertinente.

Los ejes curriculares que orientan el seminario son los de ética y estética, encaminados a la creación del conocimiento vinculada a la práctica de valores universales. Así mismo, los distintos informes de investigación, según la naturaleza del problema a indagar, retomarán el contenido más pertinente de las políticas universitarias de género, interculturalidad, medio ambiente y/o de atención a personas con discapacidad.

El Seminario de Filosofía de la Educación tiene como propósitos los siguientes:

- a. Reinventar los procesos de investigación para dar lugar a la creatividad e imaginación del estudiante, a fin de construir formas distintas de interpretación del mundo y la vida que orienten la educación nacional.**
- b. Promover un proceso de asesoramiento que le permita a los estudiantes investigar problemáticas de la educación guatemalteca desde una visión de totalidad del mundo y la vida.**

2. EJES TEMÁTICOS:

- a. 1 investigación sobre la Filosofía de la Educación guatemalteca, la cual deberá realizarse atendiendo a los problemas emergentes de la educación en nuestro país en su proceso de desarrollo).**
- b. Fundamentación e instrumentación de la investigación desde la Filosofía de la Educación (el proceso de investigación se sustentará en la metodología de investigación acción-participativa, atendiendo las políticas sancarlistas de interculturalidad, género, medio-ambiente y población con discapacidad).**
- c. La necesidad de asumir un enfoque transdisciplinario en la investigación filosófica que incluya y trascienda la literacidad, psicología, pedagogía, epistemología, sociología y filosofía.**

3. ACTIVIDADES DEL SEMINARIO

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SEMINARIO	ACREDITACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1.	Lectura y aprobación del Reglamento y Plan de trabajo de Seminario	Sin punteo.	
2	Elección de la junta directiva de seminario	Sin punteo	
3	Conformación de sub-grupos de trabajo para realizar una investigación-acción participativa.	Sin punteo.	
4	Comprobaciones de lectura acerca del manejo teórico del enfoque cualitativo y la modalidad participativa de la investigación.	APROBADA	
5	Elaboración de la pauta o matriz de investigación-acción participativa.	APROBADA	
6	Realización de una investigación de campo con la guía de la pauta o matriz de investigación.	APROBADA	
7	Tabulación de la información recolectada durante la investigación de campo.	APROBADA	
8	Comprobación individual de lectura relacionada con el manejo teórico-práctico de las distintas disciplinas y corrientes filosóficas a la luz de la educación.	APROBADA	
9	Elaboración del plan de acción transformador que contribuya a solucionar la problemática detectada. Se debe presentar material audiovisual y/o documental que constate la metodología participativa empleada.	APROBADA	
10	Aplicación del plan de acción transformadora. Se debe presentar material audiovisual y/o documental que constate la metodología participativa empleada. Además,	APROBADA	

	debe contar con la evaluación realizada por los participantes.		
11	Elaboración de los distintos capítulos que integran el informe de investigación, incluida carátula, índice, introducción, conclusiones, bibliografía y otros. Se aclara que cada integrante del grupo elaborará su propio capítulo, mediante el cual sistematizará desde una visión integradora el proceso y resultado de la investigación-acción participativa realizada. Quien plagie ideas o información, se le anulará su trabajo.	APROBADA	
12	Socialización y defensa del trabajo de investigación mediante el procedimiento de examen privado. Se aclara que la persona o el grupo que no maneje o defienda adecuadamente su trabajo de investigación reprobará el seminario.	APROBADA	
	TOTAL	APROBADA	

ACREDITACIÓN:

De acuerdo con los reglamentos correspondientes, el seminario será aprobado o reprobado, no existe recuperación.

Quien no apruebe LA realización de las actividades de los numerales cuatro, cinco, ocho, diez, once o doce, quedará fuera del seminario, puesto que éstas son clave para garantizar que cada integrante del grupo este aportando lo mejor de sí para la buena marcha del seminario. Esta cláusula para su aplicación deberá ser validada por la totalidad de la plenaria firmante.

**LUEGO DE HABER LEÍDO, REVISADO Y SOCIALIZADO EL PLAN DE
TRABAJO DE
SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
FIRMO DE ENTERADO(A) Y ACEPTO SU CONTENIDO.**
